

QUILMES, 9 de abril de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 082/11, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir el dictado de los cursos Inglés Hotelero I, Inglés Hotelero II e Inglés I, pertenecientes a la TUCE y Carreras afines de la UVQ del Departamento de Economía y Administración.

Que la Resolución (C.D.) N° 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que la Comisión Evaluadora establecida ad hoc ha elaborado el orden de mérito correspondiente a dichas asignaturas.

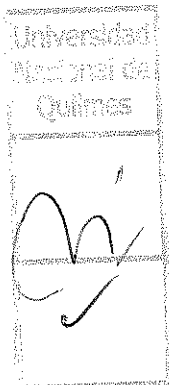
Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora interviniente y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobar el orden de mérito propuesto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el orden de mérito correspondiente a la convocatoria para cubrir el cargo docente de las asignaturas Inglés Hotelero I, Inglés Hotelero II e Inglés I, pertenecientes a la TUCE y Carreras afines de la UVQ del

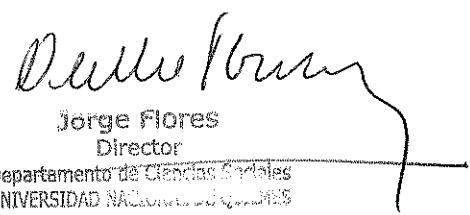




Departamento de Economía y Administración, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 069/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Orden de Mérito

REFERENCIA 800:

Carrera: TUCE y Carreras afines de la UVQ del Departamento de Economía y Administración

Área: Lenguas Extranjeras

Asignatura: Inglés Hotelero I, Inglés Hotelero II e Inglés I

Nº	Apellido y nombre	DNI
1	BALCARCE, Gimena	31.252.504
2	RUIZ, Karina Fabiana	26.539.446
3	IBARRA GUEVARA, Julia Paz	27.924.902
4	BOHBOUTH, Estela Diana	13.242.539
5	BUTTI, Diego	20.364.750
6	WILDE, Magalí Daniela	13.470.096
7	PEREZ RIEDEL, Ana María	34.305.243
8	SIERRA, Ana María	21.543.915
9	SUAREZ, Laura Verónica	28.951.546

Quedan excluidos por no reunir las condiciones requeridas:

ABOLIO, Sandra Fabiana
CURBELO, Rocío Cecilia

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 069/13

[Handwritten Signature]

